

Santa Rosa, Mendoza, 26 de Diciembre del 2.006.-

RESOLUCIÓN N° 744/2.006.-

VISTO : La Resolución N° 1.206/2.006, emanada de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, y

CONSIDERANDO :

Que este Honorable Concejo Deliberante comparte plenamente lo resuelto por ese Órgano Legislativo.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Adherir a la Resolución N° 1.206/2.006 de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, mediante la cual se declara de Interés de esa Cámara el Proyecto "Edificando el Bicentenario", organizado por la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Cuyo y la Asociación Fortale Ser.-

ARTÍCULO 2°.- Enviar copia de la presente Resolución a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza.-

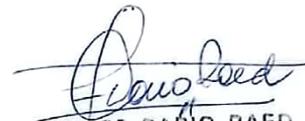
ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES INTENDENTE
ALEJO SOSA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA
ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL SEIS.-----


ZULMA NIVIA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


FELIPE DARIÓ RAED
VICE-PRESIDENTE 1°
H.C.D. de Santa Rosa Mza.